



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 12 de mayo de 2022.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reforma, Reporte Índigo, La Jornada, Ovaciones, Excélsior, Crónica, La Prensa, El Universal, La Razón, Diario Imagen, Milenio.

## **Protegen en la Corte consumo de cannabis/Reforma**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional penalizar la posesión de más de 5 gramos de marihuana o cannabis, salvo que se pueda probar que no es para consumo personal. Por tres votos contra dos, la Primera Sala reprobó una porción del artículo 478 de la Ley General de Salud (LGS) que desde 2009 sólo permite la posesión de menos de 5 gramos para consumo personal y la castiga con de diez meses a tres años de cárcel si excede esa cantidad. Estableció que fiscales y jueces son quienes deben determinar si la droga es para consumo personal, sin importar la cantidad, hasta llegar a 5 kilos. Si es para autoconsumo, la persona no debe ser acusada penalmente. Si excede 5 kilos, en automático se clasifica como delito de narcotráfico. La mayoría de sólo tres ministros implica que los criterios contenidos en la sentencia no serán de cumplimiento obligatorio para los jueces, pero lo más probable es que la gran mayoría se ajustarán a ellos, pues los libran de tener que procesar casos menores de posesión de cannabis.

## **#ContraElCáncerDeMamaYoActúo/Reporte Índigo**

Como parte de los trabajos de concientización y difusión que la Secretaría de Salud hace para la detección oportuna del cáncer de mama, exhortó a las mujeres a llevar a cabo las siguientes acciones: \*A partir de los 20 años, autoexploración de mamas una vez al mes \*De los 25 años en adelante, acudir a un examen clínico anual. \*Una vez cumplidos los 40 años, realizar mastografías una vez al año.

## **Hospitales federales e instituciones de salud surtirán medicamentos gratuitos/La Jornada**

En los institutos de salud, hospitales federales y de alta especialidad existen, por primera vez en su historia, farmacias donde los pacientes surtirán sus recetas médicas. “Costó trabajo porque estos espacios no estaban en el radar de los nosocomios”, pero son necesarios ahora que los fármacos serán gratuitos. Los servicios de hospitalización, estudios clínicos, cirugías, dispositivos ya no se pagan por los pacientes. Faltan los medicamentos, afirmó Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Además, a partir de este año y con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, las unidades médicas y hospitalarias adscritas a este organismo, tienen asignado de manera directa y etiquetado en sus presupuestos, los recursos para asegurar que los pacientes recibirán atención gratuita de sus enfermedades.

## **Fallecen 84 mil personas al año por cáncer: IMSS/Ovaciones, La Jornada**

La Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI cumple 61 años de servicio en su mejor momento, el personal médico tiene madurez, experiencia y conocimientos para hacer más y formar nuevos especialistas que lleven servicios oncológicos al país. En México se registran anualmente 191 mil casos nuevos y 84 mil personas fallecen al año por esta enfermedad. De las cifras generales para el país, 7 de cada 10 casos fueron detectados en etapas avanzadas, y 4 de cada 10 se hubieran podido tener un desenlace diferente. Así lo afirmó el director general del IMSS, Zoé Robledo, durante el acto conmemorativo por el 61 aniversario de la UMAE, realizado en el auditorio del Hospital de Oncología.

### **Enfermería, por amor al prójimo/Excélsior**

En el día internacional de la enfermería Excélsior platicó con Fabiana Zepeda, coordinadora técnica de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre lo que representa para ella ser parte de ese equipo de trabajo: “La enfermería es una vocación, es un tema que no te enseñan per se en la escuela a cómo ser sensible a cómo ser empática, es parte de la formación, cierto, pero la vocación tiene mucho que ver. El personal de enfermería ya trae ese sentido del servicio y justo ese sentido de servicio es el que le da la herramienta, para ser sensible para escuchar, para incluso guardar silencio”. La jefa Fabiana contó que el IMSS cuenta con un ejército de personas dedicadas a la enfermería con aproximadamente 140 mil enfermeros y enfermeras: “El trabajo del personal de enfermería tiene muchas aristas, pero lo quiero resumir en 4 puntos importantes: el primero y el más importante es la atención al paciente. Después hay otro punto que es la parte del desarrollo de todas las habilidades gerenciales para poder organizar los servicios de salud.

### **Más médicos rechazan contratación de extranjeros/Crónica**

La Sociedad Mexicana de Oftalmología (SMO), encabezada por Jesús Jiménez Román, así como el consejo ejecutivo de la misma, manifestaron su desacuerdo y una enérgica protesta, por lo que calificaron como lamentable anuncio del gobierno federal, de contratar médicos de otras latitudes, arguyendo que no hay médicos suficientes en nuestro país. También dejaron de manifiesto su solidaridad y apoyo al comunicado publicado el pasado lunes por los Colegios, Asociaciones y Federaciones de médicos especialistas, luego de que la sociedad de oftalmología de nuestro país, estableció que “la pandemia demostró la unidad entre el cuerpo médico y, muy a pesar de los dichos del gobierno, fueron los médicos mexicanos, los que, con entereza y conocimiento, lograron paliar esta crisis sanitaria, muy a pesar de la falta de recursos”. Se enfatizó que en medio de la emergencia sanitaria por el virus del SARS-CoV-2, el cuerpo médico de México realizó un esfuerzo invaluable que permitió que se hubiera registrado más muertes. “Es una falta de respeto considerar que los médicos mexicanos no cuentan con los recursos académicos y habilidades para hacer frente a situaciones como la que vivimos y estamos viviendo; son egresados de universidades y cuentan con las credenciales para competir en cualquier lugar del mundo”.

### **Disminuye el gasto para la salud/La Prensa**

Ante la conclusión del ejercicio fiscal 2021, se observó que el gobierno de la Ciudad de México no contempló la salud como un rubro prioritario, debido a que en términos reales el gasto ejercido registró una reducción respecto de los montos aplicados en el año 2020, reveló la integrante de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña. Dio a conocer que aun cuando el gasto total se elevó en casi 5 mil millones de pesos en 2021, los recursos destinados a la atención de la salud de la población capitalina disminuyeron en 709 6 millones de pesos, lo que representó un recorte del orden de 2.9 por ciento, a pesar de que, a lo largo de ese año, continuó la presentación de problemas graves en la materia, originados por la persistencia del covid. La diputada panista delineó que, en el 2020, la administración ejerció un total de 24 mil 445 millones de pesos, con un gasto total de 232 mil millones de pesos. Mientras tanto, en contraste en 2021, el monto destinado a la atención de la salud de los capitalinos sólo alcanzó 23 mil 737 millones de pesos, con un gasto total de 237 mil millones de pesos. Luisa Gutiérrez declaró: “prueba irrefutable de la falta de interés del gobierno de la ciudad, por la salud de los capitalinos, está en la estructura del gasto aplicado en la Secretaría de Salud que, en 2021, conforme a los resultados de la Cuenta Pública, solo destinó el 32% de las erogaciones de la dependencia a la prestación de servicios públicos” expreso.

### **Reportan maltrato a adultos mayores/Reforma**

El Consejo Ciudadano de la Capital recibió, de enero a mayo de 2022, 144 reportes de adultos mayores por situaciones de probable maltrato. Durante el foro “Los derechos del adulto mayor”, organizado por el Congreso de la Ciudad de México, un especialista expuso la violación a los derechos humanos de la que son víctimas las personas de este grupo etario. Del total de reportes, 16 tienen que ver con violencia económica, 29 con violencia física, 37 maltrato psicológico, 29 maltrato por negligencia médica o familiar, uno por maltrato sexual y 32 por haber sido víctimas de delitos, detalló Enrique Gómez, coordinador de Género, Trata y Comisiones del Consejo Ciudadano.

### **Bloquean republicanos ley para permitir aborto/Reforma**

Una votación en el Senado de Estados Unidos con el fin de consagrar en la ley federal el acceso a los servicios de aborto establecidos en el fallo Roe vs. Wade fracasó ayer debido a las tácticas dilatorias republicanas, en una clara muestra de la división partidista. Se requerían 60 votos para continuar con el procedimiento, pero la votación fue 51-49 en contra de proceder. Los 50 republicanos se inclinaron por bloquear la “Ley de Protección de la Salud de la Mujer” y a ellos se unió el demócrata Joe Manchin. “Por primera vez en 50 años, una mayoría conservadora, una mayoría extrema de la Suprema

Corte, está a punto de decretar que las mujeres no tengan control sobre sus propios cuerpos”, alertó el jefe de los demócratas del Senado, Chuck Schumer.

### **UE levanta uso de cubrebocas en aviones/El Universal**

La Unión Europea (UE) dejará de exigir el lunes el uso obligatorio de cubreboca en aviones y aeropuertos, ante la disminución de los casos de covid en Europa. “A partir de la próxima semana, las mascarillas faciales no serán obligatorias para los viajes aéreos”, declaró el director ejecutivo de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), Patrick Ky, en un comunicado. Ky señaló que el levantamiento de esta obligación es “un gran paso hacia la normalización del transporte aéreo”. La agencia europea señaló; sin embargo, que el tapaboca sigue siendo una de las mejores formas de protección contra la transmisión del covid, especialmente para las personas vulnerables.

### **Tracoma, la enfermedad infecciosa que causa ceguera, aún es un problema en África y Asia/La Razón**

La afección forma parte de las 20 enfermedades tropicales desatendidas, que se presentan principalmente en el trópico donde se dan una serie de factores determinantes para su aparición, entre los que destacan el calor, la humedad, la pobreza, la escasez de agua potable y saneamiento. Actualmente, el tracoma supone un problema de salud pública en los países en los que es endémica, como en el norte de África, África subsahariana, Oriente Medio, el sur de Asia y América del Sur. La OMS dio por validada la eliminación del tracoma como problema de salud pública en doce países de la zona más afectada, estando México entre Arabia Saudita, Camboya, China, Gambia, Ghana, Marruecos, Myanmar, Nepal, Omán, República Democrática Popular Lao y República Islámica de Irán. Síntomas y etapas distribución. Los principales signos suelen afectar ambos ojos. La Organización Mundial de la Salud. La enfermedad constituye un problema de salud pública en 44 países, en marzo de este año la OMS tiene identificadas cinco etapas en el avance de la enfermedad. Validó la eliminación de la enfermedad en 12 países, entre los que se encuentra México.

### **Padece también Pemex desabasto de medicinas/Reforma**

Los servicios de salud que otorga Pemex a sus trabajadores también operan con desabasto de medicamentos debido a ineficiencias ya detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). La petrolera, advirtió la ASF, ha demorado más del plazo legal para cerrar contratos con farmacéuticas que han ganado licitaciones de compras consolidadas. Ello, a su vez, ha derivado en que los derechohabientes tengan que comprar directamente su medicina para que se les reembolse el costo. Sólo en 2020, Pemex ejerció mil 620.6 millones de pesos para la compra de medicinas y productos farmacéuticos, y de esa cantidad 830.8 millones de pesos, que representan el 51.3%, los gastó bonificando a los derechohabientes por haber surtido por su cuenta la receta o bien pagando directamente al proveedor. Si bien el esquema de “compra directa” está permitido por la normatividad de Pemex, no garantiza las mejores condiciones de precio y calidad.

### **México, primer lugar en embarazos de adolescentes a nivel mundial/Diario Imagen**

Debido a la alta tasa de embarazo de adolescentes, México se ubica en primer lugar en ocurrencia de embarazos en mujeres de 15 a 19 años, dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que en 2019 registraron una tasa promedio de 13.7 nacimientos por cada 1,000 mujeres de este rango de edad. Según el Inegi, en el país en el trienio 2006-2008 la tasa de embarazo adolescente era de 70.9 por cada 1 000 mujeres de 15 a 19 años; para 2011-2013 se incrementó a 77.0 nacimientos y en el trienio 2015-2017 fue de 70.6 nacimientos.

### **Productos ultra procesados dañan la salud y al medio ambiente, señalan/La Jornada, Crónica**

El consumo de productos ultra procesados no sólo afecta la salud de las personas, sino que también enferma al planeta con sus desechos plásticos, coincidieron integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria y de Greenpeace México. Al lanzar la campaña Cuida tu salud, Cuida tu Planeta, Gustavo Ampugnani, director de Greenpeace México, expuso que las empresas que producen ultra procesados, “no sólo ofrecen productos altamente dañinos para la salud de las personas”, sino que además contaminan el planeta con sus empaques plásticos. Comentó que, Coca-Cola encabeza la generación de esta basura plástica, pues “pone en el mercado cerca de 120 mil millones de botellas desechables por año, esto equivale a 3 mil 800 botellas por segundo”.

### **Joaquín López-Dóriga, En Privado/Milenio**

El doctor Fernando Gabilondo Navarro, ex director del Instituto Nacional de Nutrición, una eminencia, calificó de mentirosa la afirmación del Presidente de que no hay especialistas, por lo que contrató a 500 médicos cubanos. Me dijo que el Insabi es un fracaso al igual que el IMSS -Bienestar. Criticó que compre vacunas cubanas que no han superado la fase 3 para niños mexicanos y reiteró que el desabasto de medicinas sigue siendo una crisis; 2. ABUSOS. La especialista María Larriva acusó a

Víctor Hernández Sandoval de haber vendido al entonces presidente electo López Obrador la viabilidad de los aeropuertos Benito Juárez y Felipe Ángeles, y que por eso lo nombró director de Seneam, hasta este viernes que fue destituido. En este caso de seguridad nacional, Hernández Sandoval tiene una serie de acusaciones que lo podrían llevar a la cárcel.